Personería de
Neiva

Neiva Huila, 18 de Noviembre de 2025

Servidor público.
MARCELA MAZABEL ROMERO
Jefe de la oficina administrativa y financiera
Personería Municipal de Neiva.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Respetado servidor público,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Suministro No. 048-2025 con Código Secop II PMN-MC-012-2025[1] del doce (12) de Noviembre de 2025, que tiene por objeto: "CONTRATO DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LOS EXTINTORES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA", de una parte y de la otra, AMPARO VARÓN DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 36.169.646 de Neiva – Huila, en calidad de contratista.

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,

JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal.

Proyectó: Yudy Marieth Vélez Calderón
Contratista PMN

Gestionó y aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés Bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva.

[1] Nota. Se anexa copia de la minuta del contrato No. 048-2025 Código Secop II PMN-MC-012-2025, no obstante, se le recuerda que el contrato es electrónico y debe ser consultado por usted a través de la plataforma SECOP 2 – rol de supervisor.